


# IES Virgen del Pilar



**RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA  
MÚSICA DE 1º E.S.O.  
CURSO 2020-2021.**


<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MÚSICA.</b>
<b>Materia</b>	<b>Música 1º ESO.</b>

 <b>I.E.S. Virgen del Pilar</b>	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.</b>		<b>CURSO: 20/21</b>
<b>DEPARTAMENTO: MÚSICA</b>	<b>MATERIA: Música</b>	<b>CURSO:1º ESO</b>	<b>Página 2</b>

## ÍNDICE


1. PLAN DE RECUPERACIÓN
2. JUSTIFICANTE

### 1. PLAN DE RECUPERACIÓN

 <b>I.E.S. Virgen del Pilar</b>	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.</b>		<b>CURSO: 20/21</b>
<b>DEPARTAMENTO: MÚSICA</b>	<b>MATERIA: Música</b>	<b>CURSO: 1º ESO.</b>	Página 3

Aquellos alumnos que tengan pendiente la Música de 1º podrán recuperarla realizando el cuadernillo que se enviará al correo corporativo del alumno a principio de curso o bien presentándose al examen extraordinario. Para facilitar el aprobado, si el alumno realiza el cuadernillo correctamente, la materia pendiente quedará aprobada no siendo necesario presentarse al examen de pendientes. Este cuadernillo se tendrá que entregar a principios de mayo. Una vez, desde Jefatura, establecidas las fechas de evaluación de pendientes, la jefa de Departamento comunicará a los tutores y a los alumnos la fecha límite de entrega del cuadernillo.

Todos sus ejercicios tendrán que estar realizados correctamente. Por ello, la profesora estará a disposición de los alumnos un recreo a la semana (se comunicará qué día una vez comenzado el curso). El cuadernillo se podrá ir corrigiendo conforme los alumnos vayan realizándolo. De esta forma se asegurarán de que esté correctamente hecho y podrán recuperar la asignatura cuando ellos decidan. Se enviarán a los tutores correspondientes una lista de los alumnos con la materia pendiente con el fin de concretar una reunión, bien individual o colectiva, para explicarles lo que van a encontrar en los materiales, explicarles procedimientos y darles a conocer las fechas de evaluación de su trabajo. En caso de no entregar el cuadernillo en la fecha indicada o no estar todos sus ejercicios hechos correctamente, habrá que ir al examen de extraordinarios de pendientes que se realizará en la fecha indicada por Jefatura de Estudios y publicada en la web del centro. Si aún así no aprobara la materia pendiente al finalizar el curso, el alumno tiene derecho a que se le realice el examen extraordinario de pendientes correspondiente en junio.

 <b>I.E.S. Virgen del Pilar</b>	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA</b>		<b>CURSO: 20/21</b>
<b>DEPARTAMENTO: MÚSICA.</b>	<b>MATERIA: Música.</b>	<b>CURSO: 1º ESO.</b>	<b>Página 4</b>

## 2. JUSTIFICANTE

**ALUMNOS PENDIENTES CON LA ASIGNATURA DE 1ºESO DE MÚSICA, CURSO 2020/2021.**

**ALUMNO:**

Los alumnos que tengan la asignatura de Música de 1º de ESO suspensa, para poder aprobarla deberán realizar el cuadernillo de pendientes (disponible en la fotocopidora) y entregarlo antes del día de la convocatoria de examen de recuperación de pendientes ( que previsiblemente será para mayo ) .

Este cuadernillo comprenderá los contenidos mínimos del curso suspendido. Una vez que el cuaderno lo tuviera completado correctamente la materia estaría recuperada. En caso contrario, que no lo hubiera realizado, o que teniéndolo realizado no estuviera bien, deberá presentarse al examen.

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA.**

En ....., a ..... de ..... de 20 .....

<b>FIRMA PADRE MADRE ALUMNO</b>  <b>FDO.:</b>	
---	--